

JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN
Medellín, treinta (30) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA :	
RADICADO:	05001 33 33 022 2019 00087 00
MEDIO DE CONTROL:	REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE:	CARLOS ANDRES CORONADO VANEGAS Y OTROS
DEMANDADO:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y OTROS
ASUNTO:	Adiciona Auto y corre traslado para alegar de conclusión en aplicación del numeral 3 del artículo 182 A del CPACA.

Advierte el Despacho que, por medio de auto del 23 de marzo de 2023, se señaló que se procedería a dictar sentencia anticipada en aplicación del numeral 3 del artículo 182A del CPACA, respecto de las excepciones de falta de legitimación en la causa por pasiva propuesta por la demandada DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PROSPERIDAD SOCIAL y caducidad, propuesta por todas las demandadas y las llamadas en garantía SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. y CLAUDIA LILIANA TOBÓN GÓMEZ. No obstante, como quiera que avizora el Despacho que la excepción de **FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA** también fue planteada por las demandadas Municipio de Itagüí e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y por las llamadas en garantía, SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. y CLAUDIA LILIANA TOBÓN GÓMEZ, en aplicación del numeral 3 del artículo 182A del CPACA, dictará sentencia anticipada, concretamente para pronunciarse también sobre la excepción de **FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA** propuesta también por las demandadas Municipio de Itagüí e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y las llamadas en garantía SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. y CLAUDIA LILIANA TOBÓN GÓMEZ.

Para el efecto, **SE CORRE, DE NUEVO, TRASLADO PARA ALEGAR POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS**, conforme a lo establecido en el parágrafo ibídem.

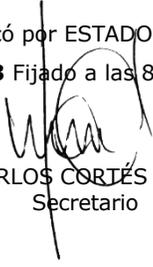
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



GERARDO HERNÁNDEZ QUINTERO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.
Medellín, **31 DE MAYO DE 2023** Fijado a las 8:00 A.M.


JUAN CARLOS CORTÉS MARTÍNEZ
Secretario

JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN
Medellín, treinta (30) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA :	
RADICADO:	05001 33 33 022 2021 00162 00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – LABORAL
DEMANDANTE:	SALVADOR ISAAC RICARDO DE LA OSSA
DEMANDADO:	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARAZÁ Y OTRO
ASUNTO	Reprograma audiencia inicial

Mediante auto del 15 de mayo de 2023 el Despacho señaló fecha para celebrar audiencia inicial dentro del proceso de la referencia para el día martes 23 de mayo de 2023 a las 9:00 a.m. la cual no pudo llevarse a cabo; por ello, el Despacho ordena **reprogramar dicha audiencia, la cual se realizará de manera virtual** el día **MARTES SEIS (6) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**.

NOTIFÍQUESE



GERARDO HERNÁNDEZ QUINTERO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.
Medellín, **31 DE MAYO DE 2023** Fijado a las 8:00 A.M.



JUAN CARLOS CORTÉS MARTÍNEZ
Secretario

JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN
Medellín, treinta (30) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA :	
RADICADO:	05001 33 33 022 2021 00193 00
MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	ANDRÉS AUGUSTO PANIAGUA RESTREPO
DEMANDADO:	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.
ASUNTO	Reprograma audiencia inicial

Mediante auto del 15 de mayo de 2023 el Despacho señaló fecha para celebrar audiencia inicial dentro del proceso de la referencia para el día jueves 25 de mayo de 2023 a las 9:00 a.m. la cual no pudo llevarse a cabo; por ello, el Despacho ordena **reprogramar dicha audiencia, la cual se realizará de manera virtual** el día **MARTES SEIS (6) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M).**

NOTIFÍQUESE



GERARDO HERNÁNDEZ QUINTERO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.
Medellín, **31 DE MAYO DE 2023** Fijado a las 8:00 A.M.



JUAN CARLOS CORTÉS MARTÍNEZ
Secretario

JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN
Medellín, treinta (30) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA :	
RADICADO:	05001 33 33 022 2022 00164 00
MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	JHONATAN SMITH MURILLO LÓPEZ Y OTROS
DEMANDADO:	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL
ASUNTO	Reprograma audiencia inicial

Mediante auto del 15 de mayo de 2023 el Despacho señaló fecha para celebrar audiencia inicial dentro del proceso de la referencia para el día martes 23 de mayo de 2023 a las 10:30 a.m. la cual no pudo llevarse a cabo; por ello, el Despacho ordena **reprogramar dicha audiencia, la cual se realizará de manera virtual** el día **MARTES SEIS (6) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M).**

NOTIFÍQUESE



GERARDO HERNÁNDEZ QUINTERO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.
Medellín, **31 DE MAYO DE 2023** Fijado a las 8:00 A.M.



JUAN CARLOS CORTÉS MARTÍNEZ
Secretario